Don José Jaime Ruz Ortiz. Don Pedro Sancho Diez. Don Pedro Antonio Santamaria Ibarburu. Don Pedro Antonio Santamaria Idar Don Celestino Santos García. Don José María Sanz Martínez. Don Luis Felipe Sanz Santa Cruz. Don José Segura Clavell. Don Alfredo Segura García del Río. Doña María Isabel Suere López. Don Angel Vegas García. Doña Carmen Rita Villalba Moreno.

Los aspiratnes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo
de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio
Lamo de Espinosa.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22182

RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e investigación, por la gue se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, Area de «Estética y Teoría de las Artes» (055), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, para aceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Area de «Estética y Teoría de las Artes» (055), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Madrid, conforme previene el artículo 16.3 de dicha conventaria y alexador propuent de la conventación y alexador per la conventación y alexad dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes apro-bados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan;

> Don Luis Javier Alvarez Fernández, Don Rafael Argullol Murgadas. Don Félix de Azua Comella. Don Valeriano Bozal Fernández. Don Ramón Garriga Miró.
> Doña Ana María Leyra Scriano.
> Don Vicente Marrero Suárez. Don Diego Romero de Solís. Don Eugenio Trias Sagnier.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de agosto de 1994.—P. D. (Orden de 27 de marzo
de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio
Lamo de Espinosa,

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22183

RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, Area de «Literatura His-pano Americana» —136—, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Ilmo Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Literatura hispano-americana»—136—, previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Oviedo, conforme previene el artículo 18.3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña Trinidad Barrera López. Don Jesús Benitez Villalba.

Doña Guadalupe Fernández Ariza. Don Juan Manuel García Ramos. Don José Carlos González Boixo. Doña María Izquierdo Rojo.
Don Antonio Lorente Medina.
Don Luis Martul Tobío.
Doña Carmen de Mora Valcárcel.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficia) del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

22184

RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, Area de «Producción Vegetal» (164), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Producción vegetal» (164), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Valencia, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Diego Barranco Navero.

Manuel Benlloch Marin.

Telesforo José Esquinas Alcázar. José García Jiménez. D.

D. Juan Antonio Martin Sánchez.
D. María Inés Minguez Tudela.
D. Vicente Moreno Ferrero.

D.

Vicente Noguera García. Gloria Palomares Hernández.

D. Ignacio Romagosa Clariano.
D. Antonio José Trapero Casas.
D. Elisa Viñuela Sandoval.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

D.ª Divina Inmaculada Recasens Guinjuán.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secreta-ría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estados» Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22185

RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de por la que se acepta la propuesta de la Commissión las Pruebas de Idoneidad, Area de «Economía Apli-cada» —047—, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo, Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Economía aplicada» —047—, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Santander, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,